



RESOLUCIÓN No.SCV-INC-DNASD-SAS-14- 0005323

AB. VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS

CONSIDERANDO:

Que el 06 de agosto de 2014, se ha otorgado ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Guayaquil, la escritura pública de cambio de domicilio y reforma de estatutos de la compañía **TOPDEPOT S.A.**;

Que la Subdirección de Actos Societarios, ha emitido informe favorable **No. SCV-INC-DNASD-SAS-14-0699** de 13 de agosto de 2014, para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el Superintendente de Compañías y Valores mediante Resoluciones ADM -08398 de 5 de septiembre de 2008, ADM 08458 de 24 de septiembre de 2008, ADM 14-002 de 6 de febrero de 2014; y, MRL- 2014-0009 de 15 de enero de 2014;

RESUELVE:

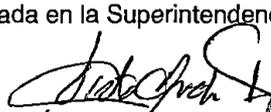
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR: a) el cambio de domicilio de la compañía **TOPDEPOT S.A.** de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Samborondón; y, b) reforma del estatuto constante en la referida escritura, por ser procedente de acuerdo al informe favorable contenido en el Memorando **No. SCV-INC-DNASD-SAS-14-0699** de 13 de agosto de 2014 emitido por la Subdirección de Actos Societarios, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Compañías.

ARTICULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública, se publique por tres días consecutivos, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías y Valores, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de estos actos, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER: a) Que el Notario ante el cual se otorgó la escritura pública que se aprueba tome nota al margen de la matriz, del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio al que se cambia la compañía inscriba la referida escritura junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; y, c) Que el Notario ante el cual se otorgó la escritura pública de constitución de la compañía y el Registrador Mercantil o de la Propiedad del domicilio actual de la compañía citada anteriormente, tomen nota del contenido de la presente resolución al margen de la matriz. Cumplido, sentará razón de lo actuado.

CUMPLIDO, vuelva al expediente

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías y Valores, en Guayaquil, a


AB. VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS



18 AGO 2014


AMR/ASAT
Exp. No. 29532
Trámite # 42.316-2014



No. /2014

**ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA TOPDEPOT S.A.-----
CUANTIA: INDETERMINADA.-----**

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy, seis de agosto del año dos mil catorce, ante mí, **ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, NOTARIA TRIGÉSIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, comparece el señor **NEIL GONZALEZ PEREZ**, quien declara ser de nacionalidad cubana, casado, ejecutivo, con domicilio y residencia en ésta ciudad, por los derechos que representa de la compañía **TOPDEPOT S.A.**, como **GERENTE GENERAL**, según consta del nombramiento que se agrega a la presente escritura pública. El compareciente es persona capaz para obligarse y contratar, a quien por haberme presentado su respectivo documento de identificación, de conocer doy fe, el mismo que comparece a otorgar esta escritura pública de **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA TOPDEPOT S.A.**, sobre cuyo objeto y resultados está bien instruido a la que procede de manera libre y espontánea y para su otorgamiento me presenta la minuta que dice así: -----

SEÑORITA NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, díguese autorizar una por la que conste el cambio de domicilio y reforma del estatuto de la compañía **TOPDEPOT S.A.** que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTE.-** Comparece y suscribe la presente escritura pública **NEIL GONZALEZ PEREZ**, a nombre y en representación de la compañía **TOPDEPOT S.A.**, en su calidad de Gerente General, conforme consta



de la nota de nombramiento que se acompaña, para que forme parte de esta escritura pública.-----

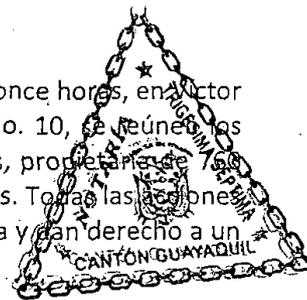
SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) La compañía TOPDEPOT S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el notario trigésimo del cantón Guayaquil, doctor Piero Aycart Vincenzini, a los veintiún días del mes de enero del año dos mil diez e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veinticinco de marzo del año dos mil diez y **b)** La Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía TOPDEPOT S.A. celebrada a los cinco días del mes de agosto del año dos mil catorce resolvió cambiar el domicilio principal de la compañía fijado en el cantón Guayaquil al cantón Samborondon y consecuentemente reformar el Artículo segundo del Estatuto Social según consta de la copia certificada que formando parte de la presente escritura pública, se agrega.-----

TERCERA: DECLARACIONES.- Con los antecedentes expuestos, el señor **NEIL GONZALEZ PEREZ**, a nombre y en representación de la compañía **TOPDEPOT S.A.**, en su calidad de Gerente General declara reformado el Estatuto social de la compañía, todo de conformidad con lo señalado por la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas celebrada a los cinco días del mes de agosto del año dos mil catorce, por lo que el artículo reformado dirá lo siguiente: **"ARTÍCULO SEGUNDO:** La compañía tiene su domicilio principal en el cantón Samborondon, Provincia del Guayas, República del Ecuador, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier lugar del país o en el extranjero".- De igual forma declara bajo juramento que su representada no tiene contratos de obra pública con el Estado ni con ninguna de sus Instituciones.-----

Anteponga, inserte y agregue Usted, señorita Notaria, todo lo de estilo y rigor que garantice la plena validez legal de esta escritura y deje

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TOPDEPOT S.A., CELEBRADA EL 5 DE AGOSTO DE 2014.**

En el cantón Guayaquil, a los cinco días del mes de agosto de dos mil catorce, a las once horas, en el actor Manuel Rendón No.440 y Baquerizo Moreno y General Córdoba, Piso 2, oficina No. 10, se reúnen las siguientes accionistas de la compañía: La señora María de Lourdes Mendoza Arias, propietaria de acciones y la señorita Jacqueline Graciela Aguas Santillán, propietaria de 40 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una de los Estados Unidos de América una y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado.



La señora María de Lourdes Mendoza Arias actúa como presidente ad-hoc de la junta, y actúa en calidad de secretario, el señor Neil Gonzalez Perez, Gerente General.

Encontrándose presente la totalidad de las acciones que conforman el capital social pagado de TOPDEPOT S.A., por secretaría, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, se declara que la junta se encuentra legalmente instalada para tratar el único punto del orden del día: resolver sobre el cambio de domicilio, y por consiguiente, reforma del Estatuto Social de la compañía.

El Gerente General de la compañía expresa que en lo que respecta al único punto del orden del día la compañía registra un mayor desenvolvimiento de actividades en el cantón Samborondón, por lo que cree conveniente que el domicilio de ésta debe ser trasladado desde el cantón Guayaquil al cantón Samborondón, por lo que somete a consideración de la Junta este punto.

Luego de deliberar al respecto, por unanimidad, o sea con el voto de la totalidad de los accionistas de la compañía, la junta resuelve trasladar el domicilio principal de la compañía al cantón Samborondón y en tal virtud, reformar el artículo segundo que trata respecto al domicilio de la compañía, en los siguientes términos:

"ARTÍCULO SEGUNDO: La compañía tiene su domicilio principal en el cantón Samborondón, Provincia del Guayas, República del Ecuador, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier lugar del país o en el extranjero"

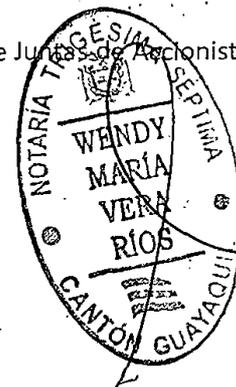
Aprobado como ha quedado el texto antes transcrito, se autoriza al señor Neil Gonzalez Perez, Gerente General de la sociedad; para que otorgue la correspondiente escritura pública de Cambio de Domicilio y Reforma del Estatuto de esta compañía, en el sentido que ha quedado expuesto.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta y, reinstalada la junta con la misma concurrencia, por secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la junta a las doce horas y cuarenta minutos. f) María de Lourdes Mendoza Arias.- Accionista.- Presidente ad-hoc de la junta.- Jacqueline Graciela Aguas Santillán, accionista, f) Neil Gonzalez Perez. Gerente General.- Secretario de la junta.

CERTIFICO: Que es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas de Accionistas de la compañía, al que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 5 de agosto de 2014.


NEIL GONZALEZ PEREZ
C.I. 1722134895
Gerente General
Secretario de la Junta.



TOPDEPOT S.A.

Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 14 de agosto de 2012



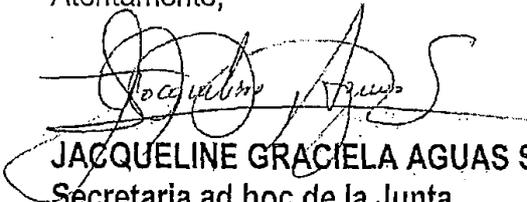
Señor
NEIL GONZÁLEZ PÉREZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted que la Junta General de Accionistas de la compañía **TOPDEPOT S.A.**, celebrada el día de hoy, por unanimidad resolvió elegirlo **GERENTE GENERAL** de la sociedad, por el período de cinco años y con las facultades establecidas en el estatuto social, entre las que figura ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El estatuto social vigente consta de la escritura pública que autorizó el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, el 21 de enero de 2010, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 25 de marzo de 2010.

Atentamente,



JACQUELINE GRACIELA AGUAS SANTILLÁN
Secretaria ad hoc de la Junta

Acepto el cargo para el cual he sido elegido, según el nombramiento que antecede.
Guayaquil, 14 agosto de 2012.



NEIL GONZÁLEZ PÉREZ
C.I.1722134895



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 47.844
FECHA DE REPERTORIO: 29/ago/2012
HORA DE REPERTORIO: 13:31

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Agosto del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía TOPDEPOT S.A., a favor de NEIL GONZALEZ PEREZ, de fojas 89.476 a 89.477, Registro Mercantil número 15.435.

ORDEN: 47844

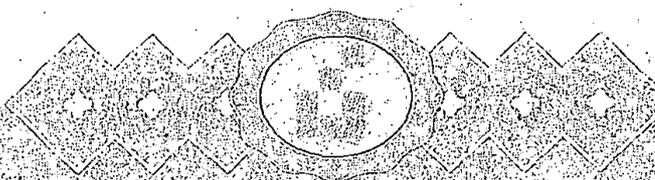


Guayaquil, 04 de Septiembre de 2012

\$8.00

REVISADO POR:

AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)



Nº 343588

CUBANA E1333 II222
 CC. ALEXANDRA PATRICIA VELASQUEZ C.
 SUPERIOR LAS PERM. POR LEY
 FELICIANO VICENTE GONZALEZ CASTRO
 LOURDES PEREZ VILLARREAL
 QUITO-29-8-2006
 QUITO-29-8-2018 AFP
 REN 1887831
 Pch



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y
 IDENTIFICACIÓN
 IDENTIDAD 172213489-5
 NEIL GONZALEZ PEREZ
 LA HABANA/CUBA
 22 NOVIEMBRE 1978
 EXT. 41 34141 8954
 QUITO PCHA-2008-EXT.
 CANTÓN GUAYAQUIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

297-0080 NÚMERO
 1722134895 CÉDULA

GONZALEZ PEREZ NEIL

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTÓN
 CHAUPICRUZ ZONA
 PARROQUIA

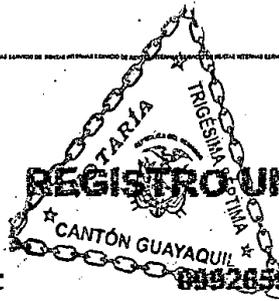
[Signature]
 PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
 WENDY
 MARIA
 VERA
 RÍOS
 CANTÓN GUAYAQUIL



..le hace bien al país!



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0052650343001

RAZON SOCIAL: TOPDEPOT S.A.

NOMBRE COMERCIAL: SKY TRAVEL

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: GONZALEZ PEREZ NEIL

CONTADOR: AGUAS SANTILLAN JACQUELINE GRACIELA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 25/03/2010 **FEC. CONSTITUCION:** 25/03/2010

FEC. INSCRIPCION: 20/04/2010 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 26/12/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJE

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: VICTOR MANUEL RENDON Número: 440 Intersección: GENERAL CORDOVA - B. MORENO Edificio: SANTA ROSA Piso: 1 Oficina: 2 Referencia Ubicación: DIAGONAL A LA EMPRESA ELECTRICA Telefono Trabajo: 042562146

DOMICILIO ESPECIAL:

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 2

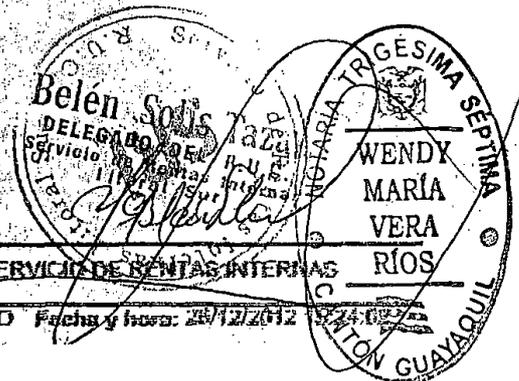
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MBST180608

Lugar de emisión: GUAYAQUIL 10 DE AGOSTO Fecha y hora: 26/12/2012 12:24:02





**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

...le hace bien al país

NUMERO RUC: 0992659343001

RAZON SOCIAL: TOPDEPOT S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 25/03/2010

NOMBRE COMERCIAL: SKY TRAVEL

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJE
ACTIVIDADES DE OPERADORA DE TURISMO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: VICTOR MANUEL RENDON Número: 440
Intersección: GENERAL CORDOVA - B. MORENO Referencia: DIAGONAL A LA EMPRESA ELECTRICA Edificio: SANTA ROSA
Piso: 1 Oficina: 2 Teléfono Trabajo: 042562146

Nº. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO:** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.:** 08/10/2012

NOMBRE COMERCIAL: SKY TRAVEL

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE AGENCIA DE VIAJES
ACTIVIDADES DE OPERADORA DE TURISMO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO Calle: AVE. REPUBLICA DEL SALVADOR Número: 34-399 Intersección:
CALLE IRLANDA Referencia: FRENTE AL COLEGIO BENALCAZAR Bloque: MEZZANINE Edificio: ROSANIA Oficina: 14 Teléfono
Trabajo: 042562146

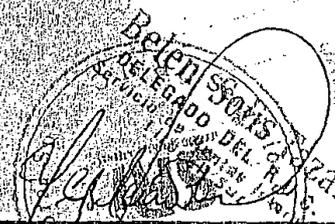
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MBST160608

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/10 DE AGOSTO

Fecha y hora: 28/12/2012 15:24:02



constancia de que autorizo al abogado Erick Durán Montero para que realice todas las diligencias y gestiones tendientes al perfeccionamiento del consecuente acto societario. Firmado. (Firma ilegible) **Abogado Erick Durán Montero.-** Registro número cero nueve dos cero cero dos dos tres uno.- Foro de Abogados.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA** y sus documentos habilitantes agregados, que quedan elevados a Escritura Pública.-----

Yo, la Notaria, doy fe que después de haber sido leída en clara y alta voz, toda esta Escritura Pública al otorgante, éste la aprueba en todas y cada una de sus partes, se afirma, ratifica y la suscribe conmigo, la Notaria, en un solo acto.-

**p.l.d.q.r. TOPDEPOT S.A.
RUC: 0992659343001**



**NEIL GONZALEZ PEREZ
C.I. 1722134895
GERENTE GENERAL**

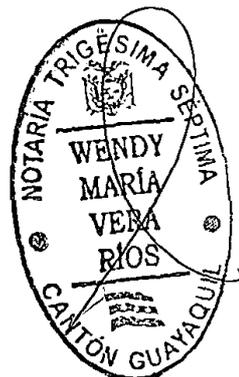


**ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL**

SE OTORGÓ ANTE MI ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS,
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL, EN FE
DE ELLO CONFIERO ESTA CUARTA COPIA DE **ESCRITURA PÚBLICA**
DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE
LA COMPAÑÍA TOPDEPOT S.A.- LA MISMA QUE SELLO Y FIRMO,
EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.-



Wendy Maria Vera Rios
**NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL**

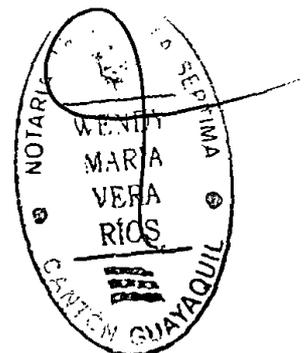


**ABOGADA WENDY MARIA VERA
RIOS, NOTARIA TRIGESIMA
SEPTIMA TITULAR DEL CANTON
GUAYAQUIL**

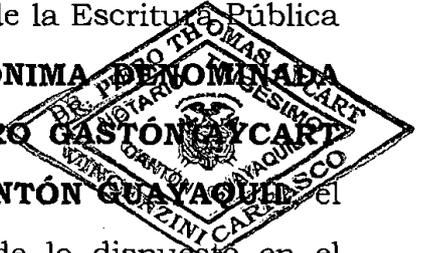


RAZON: Doy Fe: Que revisados los archivos a mi cargo en la matriz de **ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA TOPDEPOT S.A.**, con fecha de seis de agosto del dos mil catorce, otorgada ante mí, **ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, he tomado nota de su aprobación mediante Resolución Nº SCV-INC-DNASD-SAS-14-0005323, emitida el dieciocho de agosto del dos mil catorce, por el ABOGADO VICTOR ANCHUNDIA PLACES, INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑIAS, quedando anotada al margen la aprobación de la escritura anteriormente mencionada.-
Guayaquil, 10 de septiembre del 2014.-


Ab. Wendy Maria Vera Rios
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL



RAZÓN: DOY FE, que al margen de la matriz de la Escritura Pública de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA TOPDEPOT S.A.**, celebrada ante el **DR. PIERO GASTÓN AYCART VINCENZINI, NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL** el **21 DE ENERO DE 2010**; he tomado nota de lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO, LITERAL c)** de la Resolución No. **SCV-INC-DNASD-SAS-14- 0005323**, suscrita el **18 DE AGOSTO DE 2014**, por el **AB. VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES, INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS**; que contiene la **APROBACIÓN del CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL** de la compañía antes mencionada.- **GUAYAQUIL, 02 DE OCTUBRE DE 2014.- DOY FE.-**



A large, stylized handwritten signature in black ink, written vertically over the text.



Dr. Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL



CERTIFICO: Que en la página Web Institucional, a los dieciocho días del mes de agosto del dos mil catorce, se ha publicado el extracto de la escritura pública **CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA TOPDEPOT S.A. DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA CIUDAD DE SAMBORONDON Y REFORMA DEL ESTATUTO**, así mismo, que hasta la presente fecha no se ha recibido en este Despacho, notificación judicial, ni aviso de presentación de oposición alguna, según razón sentada por la Ab. Gilda Torres Morales, Subdirectora del Centro de Atención al Usuario.- Guayaquil, 05 de septiembre de 2014.

Mgs. María Sol Donoso Molina

**SECRETARÍA GENERAL
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES**

~~MSDM/mtos~~



Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón

Calixto Romero y Malecón

Número de Repertorio: 2014- 1152

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAMBORONDÓN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintiocho de Noviembre de Dos Mil Catorce queda inscrito el acto o contrato CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS en el Registro de MERCANTIL de tomo 25 de fojas 12102 a 12126 con el número de inscripción 996 celebrado entre: ([TOPDEPOT S.A. en calidad de COMPAÑÍA]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [SCV-INC-DNASD-SAS-14-0005323] de fecha [Dieciocho de Agosto de Dos Mil Catorce].

RESPONSABLE DE INSCRIPCIÓN


Cinthia Castañeda Cervantes


Ab. Eloy C. Valenzuela Troya
Registrador de la Propiedad .



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA

RAZON O DENOMINACIÓN SOCIAL: TOPDEPOT S.A.

EXPEDIENTE: 29532 RUC: 0999659343001 NACIONALIDAD: ECUATORIANA

NOMBRE COMERCIAL: SKY TRAVEL

DOMICILIO LEGAL

PROVINCIA: GUAYAS CANTÓN: SAMBORONDON CIUDAD: SAMBORONDON

DOMICILIO POSTAL

PROVINCIA: GUAYAS CANTÓN: SAMBORONDON CIUDAD: SAMBORONDON

PARROQUIA: BARRIO: CIUDADELA: URB. ENTRETIOS

CALLE: NÚMERO: SOLAR 33 INTERSECCIÓN/MANZANA: M2. Y-UNO

CONJUNTO: BLOQUE: KM.:

CAMINO: EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL: EDIFICIO SHANTI OFICINA No.: #1-C

CASILLERO POSTAL: TELÉFONO 1: 046018808 TELÉFONO 2:

SITIO WEB: CORREO ELECTRÓNICO 1: cristinatuliven@skytravel.com.ec CORREO ELECTRÓNICO 2:

CELULAR: 0987337939 FAX:

REFERENCIA UBICACIÓN: ARRIBA DE LOCAL CHAIDE CHAIDE

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: NEIL GONZALEZ PEREZ

NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA: 1492134895

Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido presente no corresponda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
RECIBIDO
27 ENE 2015

Nota: el presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones.

VA-01.2.3.4.75

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

27/JAN/2015 13:59:46 Usu: omontalvan



Remitente: No. Trámite: 42316-1
NEIL GONZALEZ

Expediente: 29532

RUC: 0992659343001

Razón social:

TOPDEPOT S.A.

SubTipo tramite:

REMITE UNA ESCRITURA DE CAMBIO
DE DOMICILIO RESOLUCION INSCRITA
EN EL D.M.

Asunto:

REMITE UNA ESCRITURA DE CAMBIO DE
DOMICILIO RESOLUCION INSCRITA EN EL RM

Revise el estado de su tramite por INTERNET 85
Digitando No. de trámite, año y verificador =